

BODAS SACERDOTALES DE PLATA DEL SEÑOR VICERRECTOR

Número 56—Bogotá, agosto 29 de 1923

Señor doctor don Jenaro Jiménez, Vicerrector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—E. L. C.

Señor de toda mi consideración:

Tengo el placer y honor de transcribir a usted copia del acuerdo unánimemente aprobado por la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con el objeto de rendir a usted público homenaje, al acercarse la fecha de sus bodas de plata sacerdotales. Tal acuerdo constituye una manifestación de estricta justicia, honra al instituto ilustre de que ha sido usted con celo insuperable Vicerrector durante muchos años y será cordialmente aplaudido por todos los hijos del Colegio, que ven en usted al varón recto y justo, al sacerdote intachable y al profesor sabio y prudente.

Aprovecho esta oportunidad para enviar a usted, junto con mis efusivos parabienes personales, la reiterada expresión de mi afecto, de mi respeto y de mi devota amistad.

Carlos Lozano y Lozano, Secretario.

ACUERDO NUMERO 10 DE 1923

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

CONSIDERANDO:

1.º Que en el presente año se cumplen veinticinco de la ordenación sacerdotal del señor colegial doctor don Jenaro Jiménez;

2.º Que este ilustre sacerdote viene desempeñando, desde hace veinte años, los cargos de vicerrector y catedrático del Colegio, consagrando así la mejor parte

de su vida a la educación de la juventud, con alta inteligencia y abnegación digna de los mayores encomios;

3.º Que el señor doctor Jiménez por su ciencia y sus virtudes, es honra del clero colombiano;

4.º Que es deber del Colegio tributar homenaje de estimación, afecto y agradecimiento a sus buenos hijos, principalmente a los que le han prestado largos y valiosos servicios,

ACUERDA:

1.º El Colegio celebrará las bodas sacerdotales de plata, juntamente con el onomástico del señor doctor don Jenaro Jiménez, el 19 de septiembre próximo.

2.º Nómbrase una comisión compuesta de los señores Rector, Síndico, Prefectos generales y Secretario del Colegio para organizar y llevar a cabo los festejos.

3.º Los gastos que ocasione el cumplimiento de este acuerdo se harán del tesoro del Colegio.

4.º Comuníquese oportunamente al señor Vicerrector y publíquese en la REVISTA del Colegio.

Dado en Bogotá, a nueve de agosto de mil novecientos veintitrés.

R. M. CARRASQUILLA, MIGUEL ABADIA MENDEZ,
MANUEL JOSE BARON.

Carlos Lozano y Lozano, Secretario.

Honorable Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—E. L. C.

Señores Consiliarios:

El señor secretario del Colegio ha puesto en mis manos una copia del Acuerdo número 10 de la honorable Consiliatura, por el cual dispone la celebración del XXV aniversario de mi ordenación sacerdotal, como un homenaje de estimación, afecto y agradecimiento, por los modestos servicios que he tenido la fortuna de venir prestando al Colegio, como vicerrector y catedrático.

No hallo palabras suficientemente expresivas para manifestaros mi agradecimiento por tan honrosa distin-

ción, en la cual veo, ante todo, vuestra magnanimidad y benevolencia que premia más bien mi voluntad decidida de cooperar, bajo tan gran Rector, en la educación de la juventud.

Tan señalado homenaje, de tan alta y respetable corporación, será para mí, a la vez que un estímulo, un honor inapreciable que sabré agradecer con toda el alma.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración y de mis respetos, soy de vosotros atento servidor,

JENARO JIMENEZ
Presbítero.

Bogotá, septiembre 1.º de 1923.

Señor don Carlos Lozano y Lozano, Secretario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y de su Consiliatura.—E. S. D.

Por la presente doy a usted los más cordiales agradecimientos por su atenta nota, número 55, con la cual se sirve enviarme copia del acuerdo de la honorable Consiliatura del Colegio que dispone la celebración de mis bodas de plata sacerdotales.

Las palabras amables y llenas de benevolencia con que usted me honra son el lenguaje de un corazón generoso y bueno, como es el suyo; de un amigo noble, que no ve en los amigos sino virtudes y cualidades: lo cual aumenta la estimación y afecto que siempre le he tenido a usted.

Al mismo tiempo le ruego a usted el favor de hacer llegar a la honorable Consiliatura la nota adjunta, en que doy a los señores Consiliarios las gracias por el homenaje con que me han favorecido.

Reitero a usted los sentimientos de mi cariñosa amistad y me suscribo su afectísimo amigo,